

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3561

Murcia 4 Noviembre de 1897

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS)

Capital social efectivo. . . pesetas 12.000.000

Primas y reservas . . . 44.028.645

Total. . . 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira a público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.987,42.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Gran Hotel de Roma

CARTAGENA

DR. TEOFILO GARCIA

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viajeros magníficas habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

MESA REDONDA Y A LA CARTA

A ESTERAR

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido gran surtido de géneros para la temporada de invierno; reuniendo las condiciones de las tres B. B. B. y son buenas, bonitas y baratas.

Telas dobles y diferentes dibujos. Batañas y cordelillo, a elegir a gusto del parroquiano.

Esterados de pletas variadas en colores y dibujos; las hay de pletas gordas y blancas, llamadas para Iglesias y despacho superior.

Ruedos y esterar para corredores y pies de camas; también hay limpiabotas y felpudos.

Ester de junco de 1.ª clase y de 2.ª, superiores.

Gran surtido de esteritas de junco para delante de sofá, desde 2 reales en adelante.

En el mismo establecimiento se ponen alfombras nuevas y usadas; también esteran de todas clases a precios condicionales.

No equivocarse: en el establecimiento de Juan Hermosilla, Plana de San Francisco, al lado de las monjas Tereas e Isabelas.

AVISO AL PÚBLICO

LA CONDUCTORA CARTAGENERA

Se titula la nueva empresa que se ha fundado en esta ciudad para la conducción de todas clases de muebles de domicilio a domicilio, los precios son sumamente económicos y el servicio se hace bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Esta se obliga respondiendo de las roturas a desarmar y armar los efectos que hayan de conducirse.

Segunda.—Igualmente se pueden conducir pianos, pues siendo los carruajes de muelles, no sufren nada esta clase de efectos en los traslados.

Tercera.—Los servicios son permanentes y se hacen para fuera de la ciudad. Los precios son sumamente económicos.

Puntos donde se reciben los encargos, Kiosko de la plaza de San Sebastián. Idem de la plaza de San Francisco, frente a la calle de Campos. Idem de la plaza de la Merced, frente a la calle del Ángel.

Administración principal: calle de Lizana, número 8, cochera.

NOTA.—Se admiten anuncios para los tableros del carruaje.

ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que enenta mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peinados, limpia-barros de sogas y de cepillo, etc. Hay también persianas; todo a precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

AVISO

A LAS SEÑORITAS ELEGANTES

En la Frenería núm. 5, segundo piso, acaba de instalarse una modista a la última moda, enseñada por un modisto de París; también da lecciones de corte a domicilio; aguarda quedar agradecida a las señoritas de Murcia.

15-13

Edición de la noche-4 Noviembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Grave problema

El pan está muy caro, por que faltan trigos para el consumo interior y son muy altos los derechos de introducción que se imponen a los procedentes del extranjero.

Segun los estudios comparativos, resulta que cada kilo de pan paga 8 céntimos por derechos arancelarios; esta es una inmensa contribucion que paga el pobre obrero y que el gobierno debe moderar, siquiera sea para el próximo invierno.

Una familia pobre que al menos consuma cinco kilos diarios de pan, paga 40 céntimos por día por dicho tributo, ó sean 146 pesetas al año, cifra exagerada que en el caso actual significa el hambre.

Poca gente se ocupa de estas cosas tan importantes para la vida del obrero. Es preciso llamar en serio la atención del gobierno, pues con el encarecimiento progresivo del pan se aumentan las angustias de las familias pobres.

En otro país, que no fuera España, sería este uno de los temas mas resonantes; aqui nos dedicamos a las cosas pequeñas, mientras que los pobres trabajadores sufren grandes amarguras.

La Diputación provincial

Hay que compadecer al nuevo presidente de la Diputación provincial, D. Evaristo Llanos, y al nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, D. Eduardo Pardo y Baquero.

Ahi en esos puestos, se han dejado muchos el jugo y la vida, sin conseguir brillantes triunfos, por que la labor es oscura y penosa.

La Diputación provincial es el hueso de la política y de los políticos; los obstáculos son tan múltiples y tan difíciles, que tiene mucho de milagroso el hecho de que no se mueran de hambre en los establecimientos de beneficencia.

La solución.

Aplaudimos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital, en su sesión de ayer tarde, para que en unión del Ilmo. Cabildo Catedral, se gestione cuanto convenga a fin de poner a salvo la Hacienda de la Virgen de la Fuensanta y de La Luz.

Opinamos por que no hay que meterse en honduras con largos expedientes.

La Hacienda cree que esos terrenos son de propios; no hay que discutirlo ni danzar en el farrago de sus disposiciones desamortizadoras, que son muchas, complicadas y aun contradictorias.

El Ayuntamiento, haciendo uso de sus derechos, puede pedir la escepcion de venta, para destinar a uso gratuito y público esos terrenos y pagar al Estado el 20 por 100 de la tasación.

Así se ha concedido a varios Ayuntamientos de esta provincia, que pudiéramos citar, para que disfruten de sus montes.

Panteado así el asunto, es tan claro, como la luz del día; se resolverá pronto y bien y quedará cerrada la puerta para siempre a toda intenciona,

Monumento a Cánovas

Suscripción para erigir en esta un monumento que perpetúe la memoria del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Pesetas

Suma anterior. . . 9.832

Excmo. Sr. D. Alfonso Chico de Guzman. . . 1.000

TOTAL. . . 10.832

ENSANCHE DE CARTAGENA

El proyecto de ensanche, saneamiento y urbanización de la ciudad vecina, así como el de alcantarillado, serán en breve un hecho a juzgar por las noticias recibidas de Madrid.

Tan trascendental mejora convertirá bien pronto a la perla del Mediterráneo en una de las mejores poblaciones de España.

La Junta de Urbanización ha emitido informe favorable sobre el magnífico proyecto de los Sres. Ramos, Faria y Oliver, elogiando a estos como merecen y expresando el propósito de la Junta, de presentar en el próximo Congreso demográfico sanitario el referido proyecto, como un modelo en su clase.

Dicha junta ha propuesto al ministro de la Gobernación recompense con una distinción honorífica a los autores del proyecto.

En Madrid ha quedado constituida una Sociedad titulada «Ensanche, urbanización y saneamiento de Cartagena» con un capital de cinco millones de pesetas, con el objeto de realizar tan importantes obras.

Constituyen actualmente la indicada sociedad los señores D. Alvaro y D. Gonzalo Figueroa, condes de Romanones y de Mejorada, respectivamente, D. Pio Wandosell y D. Diego Cánovas.

Cuenta la nueva sociedad con muchos ofrecimientos de entidades bancarias, que desean participación en el negocio, pero aquella reservará una pequeña parte del capital que se ha de

emitir, para que puedan interesarse algunas personas de Cartagena, que lo tienen solicitado.

Sin pecar de optimistas, podemos confiar en que antes de un año estará realizado lo mas principal del regenerador proyecto, que ha de engrandecer y hermosear a la ciudad vecina.

Tanto los autores del proyecto y señores que forman la sociedad constructora, como los señores García Alix, D. Angel Aznar y D. Ramon Cendra, se han hecho acreedores por su interés y celo en mejora tan extraordinaria a la gratitud eterna del pueblo cartagenero, que verá convertirse bien pronto en ciudad hermosa y sana, la que hasta ahora es población hacinada y enfermiza.

COMUNICADO

Con mucho gusto publicamos el siguiente:

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Mi distinguido amigo: leo en su apreciable periódico que ha sido enagenado algun trozo del monte que posee nuestra amadísima patrona la Virgen de la Fuensanta, noticia que me obliga a molestar a usted brevemente, por que ni como murciano, ni como representante de esa provincia, ni sobre todo, como devoto de Nuestra Señora, me puede ser indiferente, cuanto a Ella atañe.

Como no conozco el asunto no puedo opinar acerca de él y he de limitarme, por tanto, a ofrecerme incondicionalmente a Murcia para defender los intereses de nuestra Santísima Patrona, aún mas mia que de los demás murcianos, porque, además de honrarme quien amo tantísimo, demostrado lo tengo, es la Fuensanta la advocación que dá nombre a su aftmo. amigo s. s. q. s. m. b.

Mariano Vergara.

Madrid 2 Nobre. 97.

LA VISPERA Y DIA DE ANIMAS EN LA ARMIDA

En la iglesia de la colonia de la Armida, fundada cerca de Balsicas por D. Antonio Torrijos (q. e. p. d.), se celebraron el día de Todos los Santos y Animas, solemnes cultos por el eterno descanso del alma de los fundadores de la colonia.

El día de Todos los Santos, celebró el Santo Sacrificio el Sr. D. Mariano Leante, habilitado del clero diocesano, invitando, despues del Evangelio, a todos los asistentes a que por la noche asistieran a la Vigilia que en sufragio de D. Antonio Torrijos y de los padres del Excmo. Sr. D. Mariano Vergara y demás difuntos de la familia, se habia de celebrar.

Por la noche, despues de rezar el Santo Rosario, cantar el primer nocturno de maitines del oficio de difuntos, se cantó solemne responso, sobre el panteon donde reposan los restos del fundador de la Colonia, terminando estos piadosos cultos con una sentida oración de D. Mariano Leante, encareciendo la necesidad de la devoción a las benditas Animas del Purgatorio.

El día de Animas se celebraron tres misas cantándose al final de cada una, un solemne responso.

No terminaremos estos apuntes sin dar mil plácemes a los jóvenes que dispusieron la colocación del magestuoso túmulo, pues manifestaron un gusto esquisito en el ornato del templo.

De nuestra permanencia en la casa de D.ª Clotilde, viuda del malogrado D. Antonio, solo diremos que, fuimos objeto de las mas delicadas atenciones, que nunca sabremos agradecer bastante.

Un Suscriptor.

3 Noviembre 1897.

ORIHUELA

El próximo domingo, día 7 del actual Noviembre, se verificará con extraordinaria solemnidad la Coronación de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Monserrate, cuyo acto tendrá lugar a las 9 y media de la mañana en el suntuoso y magnífico templo que la piedad y devoción de los hijos de Orihuela le ha erigido en la plaza de aquel nombre, situada en el Arrabal Roig.

Cuanto se diga del entusiasmo y de la animación que reina en todo este vecindario, y de los grandes preparativos que por parte del mismo se han hecho para solemnizar tan fausto y religioso acontecimiento, nunca visto en esta población, sería pálido reflejo ante la realidad de lo que se experimenta y observa en todo este pueblo, que agradecido a los favores de su Patrona, se halla dispuesto a patentizar de una manera noble sus homenajes a su singular protectora.

Celebremos, pues, hijos y habitantes de esta religiosa ciudad con actos de gracias y de regocijo, la coronación de nuestra Patrona, y no olvidemos en nuestras oraciones al difunto caballero é ilustre paisano nuestro, D. Matias Rebagliato a cuya piedad es debido que la Virgen de Monserrate posea una joya de tanto valor como mérito.

Hé aquí el programa de los festejos con que será celebrada en esta ciudad la Coronación de la venerada imagen de Nuestra Señora de Monserrate:

Día 5.—Al toque de oraciones, un repique general de campanas y disparos de morteretes, anunciarán la proximidad de la función, al medio día y al toque de ánimas, se repetirá el repique de campanas y disparos de morteretes, y la banda municipal recorrerá en la madrugada y noche las calles de la ciudad.

Día 7.—Al toque de alba, diana por la banda municipal.

A las nueve, previa invitación del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se reunirán en la Santa Iglesia Catedral el Ilmo. Cabildo, Excmo. Ayuntamiento, Sres. Jefes y Oficiales del regimiento infantería de reserva, juzgados de instrucción y municipal, colegio de abogados, etc. etc.

A las nueve y media los señores invitados se dirigirán procesionalmente al Santuario de Monserrate, en donde se verificará con toda solemnidad litúrgica, propia del acto religioso, la pública coronación de la venerada imagen, seguida de un gran Te-Deum a toda orquesta.

Terminado éste, se dará principio a la misa solemne, cantándose la del maestro Esclava, y será orador el M. I. Sr. Dr. D. Agustín Cervero, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

A las 3 de la tarde del referido día, saldrá de la expresada Iglesia de Monserrate una solemnísimas Procesión que recorrerá las calles siguientes: Santiago, Santa Justa, Feria, Colón, Subida del Puente, Plaza de la Constitución, San Pascual, Calderón, Loaces, Fr. Diego de Cadiz, Principe de Vergara, Sagasta, Santa Lucia, Soleres, Soledad, Mayor, Ángel, Plaza de la Fruta, Santa Justa, Hospital, San Francisco y Capuchinos, hasta el Santuario.

A las 10 de la noche se disparará en la plaza de Monserrate un magnífico arbol de fuegos artificiales, costado por el Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión organizadora de los festejos espera que el religioso vecindario de esta ciudad tomará en ellos parte muy activa, adornando las calles, especialmente las del tránsito de la Procesión, dando de este modo una prueba más de su nunca desmentido entusiasmo y amor por nuestra Excelsa Madre y Patrona la Santísima Virgen de Monserrate.

Orihuela 28 de Octubre de 1897.—LA COMISION.»

Ha salido para Almería, de cuyo Gobierno civil ha sido nombrado ofi-

